

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

IX Legislatura

Núm. 97 10 de marzo de 2016 PE/001699-02/9. Pág. 11954

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001699-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Sarrión Andaluz, relativa a barreras arquitectónicas en el Hospital provincial de Ávila, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 78, de 3 de febrero de 2016.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/000051, PE/000992 a PE/000994, PE/001020, PE/001280 a PE/001282, PE/001284, PE/001285, PE/001288, PE/001289, PE/001328, PE/001339, PE/001342, PE/001348, PE/001352 a PE/001354, PE/001357, PE/001361, PE/001363 a PE/001372, PE/001374 a PE/001376, PE/001378, PE/001382 a PE/001394, PE/001396, PE/001397, PE/001400 a PE/001404, PE/001406 a PE/001409, PE/001414, PE/001415, PE/001468, PE/001699, PE/001734 y PE/001738, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 25 de febrero de 2016.

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: Silvia Clemente Municio

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 0901699, formulada por D. José Sarrión Andaluz, Procurador del Grupo Parlamentario Mixto relativa a los accesos del Hospital Provincial de Ávila.

El Hospital Provincial, que forma parte del complejo asistencial de Ávila, fue proyectado en el año 1947 y su apertura definitiva se produjo en 1954; por tanto su diseño de espacios y accesos guarda la tendencia constructiva en materia de hospitales de hace 50 años.

Entre los años 2006 y 2010 la reforma efectuada por la Junta de Castilla y León, además de ampliar de manera importante los espacios y dotaciones del Hospital Provincial favoreciendo la atención sanitaria a los vecinos de la provincia de Ávila, facilitó de manera considerable la accesibilidad al mismo. Esas transformaciones pueden comprobarse de manera clara en el reportaje fotográfico realizado por el estudio proyectista de dicha reforma en el link siguiente: http://www.eacsn.es/hospital avila.html.

El Hospital Provincial en su acceso principal, dispone de dos puertas de entrada para el acceso de usuarios, pacientes y acompañantes, que cumplen todos los requisitos de accesibilidad. Las puertas quedan comunicadas por un corredor cubierto por una marquesina que dispone de un acceso mediante una pequeña escalinata, rampa de acceso para personas con discapacidad o movilidad reducida y acceso para vehículos.



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

IX Legislatura

Núm. 97 10 de marzo de 2016

PE/001699-02/9. Pág. 11955

En cuanto a las medidas que facilitan el acceso de usuarios, pacientes y visitantes, en los días de climatología adversa y que pudiera acumularse nieve o hielo, se habilitan y limpian los accesos del Hospital para evitar, en la medida de lo posible, caídas y resbalones.

Además, este invierno, gracias a una reorganización interior del hall de entrada del Hospital que evita el sometimiento de trabajadores, pacientes y visitantes a corrientes de aire que pudieran producirse el invierno anterior, ha permitido facilitar el acceso a los usuarios por ambas puertas del edificio.

Valladolid, 19 de febrero de 2016.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Antonio M.ª Sáez Aguado.

http://sirdoc.ccyl.es CVE: BOCCL-09-005506

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864